



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO**

En uso de la voz, Luis Enrique Jiménez Pinedo, Secretario General de Acuerdos por Ministerio de Ley del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, en funciones de Presidente del Comité de Transparencia manifiesta: Siendo las 11:00 once horas del día 1° primero de noviembre del año 2024 dos mil veinticuatro, en el edificio sede de este Honorable Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, ubicado en López Cotilla 1527, colonia Americana, del municipio de Guadalajara, Jalisco, acorde a lo previsto por el artículo 29 párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, damos inicio con la **Novena Sesión Extraordinaria** del Comité de Transparencia. -----

En uso de la voz, el Presidente del Comité de Transparencia, Luis Enrique Jiménez Pinedo, manifiesta: "Toda vez que nos encontramos presentes el Titular de la Unidad de Transparencia y Protección de Datos Personales; el Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal y el de la voz, **se declara la existencia de quórum legal** para sesionar válidamente, e instalada la presente Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia en la cual, todos los acuerdos que se tomen tendrán plena validez legal, según lo dispone el párrafo 2, del artículo 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo anterior, se solicita al Secretario, por favor sirva dar cuenta con el orden del día propuesto para esta sesión ". -----

En uso de la voz, César Octavio Magallanes Escalera, Secretario del Comité, manifiesta: "Verificada la existencia de quórum suficiente para el legal desarrollo de la sesión, se somete a la consideración de los presentes el **orden del día** propuesto en la convocatoria circulada con antelación, el cual consta de los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de Quórum.
2. Aprobación del orden de día.
3. Informe sobre la reforma a la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios, derogando la fracción XI del artículo 30.
4. Asuntos varios.

En uso de la voz, el Presidente del Comité Luis Enrique Jiménez Pinedo, manifiesta: "Integrantes de este Comité, se pone a consideración". -----

En uso de la voz, el Presidente del Comité Luis Enrique Jiménez Pinedo, manifiesta: "Al no haber intervenciones, por favor Secretario tome la votación nominal correspondiente en relación a la aprobación del orden del día". -----

En uso de la voz, César Octavio Magallanes Escalera, Secretario del Comité, señala: "Con gusto Presidente". -----

En uso de la voz, Eduardo Casillas Torres, integrante del Comité, señala: "A favor".

En uso de la voz, el Presidente del Comité, Luis Enrique Jiménez Pinedo, expresa: "A favor". -----

En uso de la voz, César Octavio Magallanes Escalera, Secretario del Comité, señala: "A favor". -----

En uso de la voz, el Secretario del Comité, César Octavio Magallanes Escalera, manifiesta: "Se hace constar que **se aprueba por unanimidad de votos el orden del día.**" -----

En uso de la voz, el Presidente del Comité, Luis Enrique Jiménez Pinedo expresa: "A fin de desahogar el **TERCER PUNTO** del orden del día cedo uso de la voz al

Secretario del Comité, César Octavio Magallanes Escalera” quien manifiesta: Que en relación a la reforma de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios de fecha 19 diecinueve de diciembre de 2023, se derogó la fracción XI del artículo 30 la cual establecía lo siguiente:

“...

XI. Participar en el Comité de Transparencia del sujeto obligado que corresponda en los términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y

...”

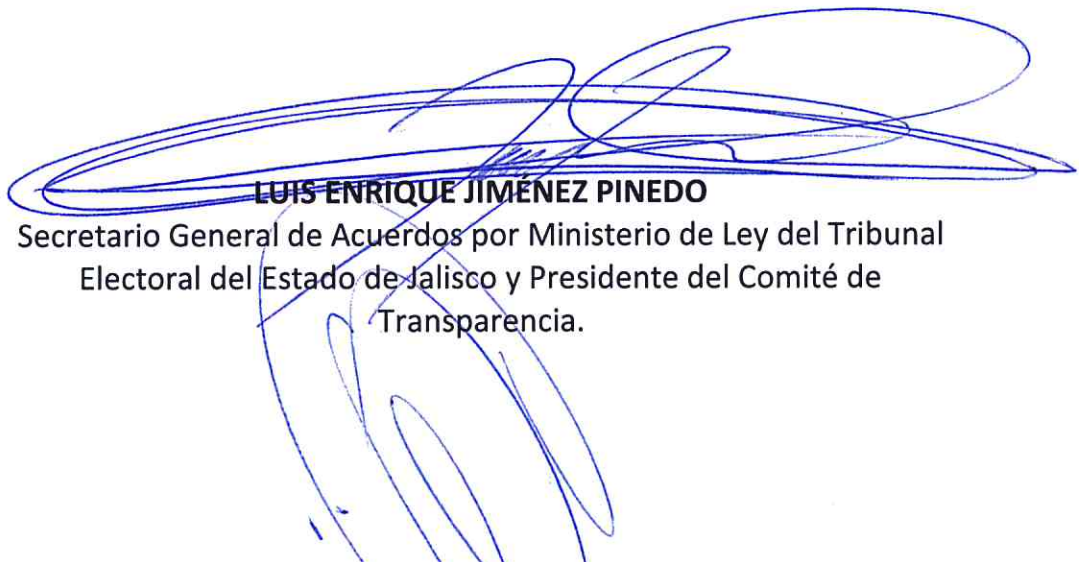
En razón de la modificación anterior, se requiere modificar la integración de este Comité, sin la participación del Departamento de Planeación del que su Titular encabeza el Área Coordinadora de Archivos del Sistema Institucional de Archivos del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, por lo que, en consecuencia, dejará de formar parte de este Comité. -----

En razón de lo anterior, este Comité de Transparencia del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco quedará conformado de la siguiente manera: -----

Luis Enrique Jiménez Pinedo	Presidente del Comité.
César Octavio Magallanes Escalera	Secretario del Comité.
Eduardo Casillas Torres	Integrante del Comité

En uso de la voz, el Presidente del Comité, Luis Enrique Jiménez Pinedo, expresa: “En ese sentido y en razón de que este punto del orden del día es de carácter informativo, pasamos al desahogo del siguiente **CUARTO Y ÚLTIMO DE LOS PUNTOS** del orden del día aprobados, en asuntos varios, se les pregunta si alguien tiene algún asunto por tratar, sin que nadie haga manifestación alguna.”-----

En ese sentido al no existir más asuntos que tratar se da por terminada la presente sesión a las 11:30 once horas con treinta minutos del día 1° primero de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro, firmando al calce y al margen para debida constancia los que en ella intervinieron. -----



LUIS ENRIQUE JIMÉNEZ PINEDO

Secretario General de Acuerdos por Ministerio de Ley del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco y Presidente del Comité de Transparencia.

CÉSAR OCTAVIO MAGALLANES ESCALERA

Jefe de Departamento de la Unidad de Transparencia y Protección de Datos Personales del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco y Secretario del Comité de Transparencia.



EDUARDO CASILLAS TORRES

Jefe de Oficina del Órgano Interno de Control del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco e integrante del Comité de Transparencia.

La presente foja de firmas corresponde al acta de la Novena Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco de fecha 1° primero de noviembre del año 2024 dos mil veinticuatro, con un total de 04 cuatro páginas.